

CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a 23 días del mes de enero del 2014, comparece con una parte el señor **CRISTIAN EDUARDO VAZQUEZ ROSERO** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad Cuenca, en forma libre y voluntaria CEDE Y TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS CINCUENTA ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, cada una que tiene suscrita y pagada en la compañía denominada "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIXNARANCAY**" a favor de señor **LUIS RICARDO PUGO BARRETO** ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Cuenca, Provincia del Azuay la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIXNARANCAY**" se constituyó con un capital de ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norte América, mediante escritura pública otorgada ante el notario público Octavo del cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso. El 13 de noviembre del 2013, aprobada por la intendencia de compañías mediante resolución Nro. **SC.DIC.C13.1037** e inscrita en el registro mercantil bajo el número **775 del 3 de diciembre del 2013**.

Esta decisión será comunicada al señor Gerente de la compañía con el objeto de que tome nota en el libro de acciones y accionistas que mantiene la compañía

Las partes solicitamos en este mismo acto al señor gerente de la compañía que comuniquen de este particular a la superintendencia de compañías.

Para constancia firma cedente y cesionario.



CEDENTE

Cristian Eduardo Vázquez Rosero

C.I.030201226-5



CESIONARIO

LUIS RICARDO PUGO BARRETO

C.I.010153302-4